

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución

No.	Nombre del contratista (personas naturales) o razón social (personas jurídicas)	RUC del contratista	Tipo de contrato	Objeto del Contrato	Monto	Fecha en el que se declaró incumplido el contratista	Causas del incumplimiento	Existe un proceso de apelación por parte del contratista		Enlace al portal web de contratación pública (contratistas incumplidos)
								SI	NO	
1	ADVANLOGIC ECUADOR S.A.	1790344053001	Adquisición de bienes y servicios	Adquisición de CD's regrabables con caja CD-RW, en un número de 33	312.058	16 de diciembre de 2016	No entrega de los bienes muebles objeto del contrato		X	<a href="http://www.tce.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/Oificio-TCE%20SG%202016%E2%80%90099%E2%80%90A%E2%80%9000.pdf">http://www.tce.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/Oificio-TCE%20SG%202016%E2%80%90099%E2%80%90A%E2%80%9000.pdf</a>
2	Carlos Marcelo Herrera Bermeo	0912396793001	Adquisición de bienes y servicios	Adquisición de bienes muebles para el Tribunal Contencioso Electoral	15.777,00	21 de febrero de 2013	No entrega los bienes muebles objeto del contrato		X	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/EmpReporteIncumplidos.cpe?sg=1">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/EmpReporteIncumplidos.cpe?sg=1</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							30/06/2018			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL j):							DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL j):							MGS. SANDRA ZAPATA ROSERO			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							<a href="mailto:sandra.zapata@tce.gob.ec">sandra.zapata@tce.gob.ec</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							(02) 3815000 Ext. 204			

**CONTENIDO:**

En el caso de que no exista reporte de proveedores incumplidos, deberá unificarse las celdas y colocarse una nota aclaratoria indicando que "NO APLICA" y la razón pertinente.